

II CXXM

VILLA de FELIX

11 OCTUBRE 2026

ORIGEN

COPA PROVINCIAL DE MINICXXM



DISTANCIA: 22K / 14K SENDERISMO: 8K



Pan de Felix



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO





REGLAMENTO TÉCNICO

1. Organización
2. Fecha, lugar y horarios.
3. Categorías y modalidades
4. Inscripciones y participantes
5. Clasificaciones y premios.
6. Circuitos.
7. Puntos de Avituallamiento.
8. Material obligatorio.
9. Seguridad, señalización y controles.
10. Descalificaciones.
11. Aceptación y Responsabilidad.



1. ORGANIZACIÓN.

La prueba está organizada por el **Ayuntamiento de Felix**, junto con la colaboración de Diputación de Almería, Federación Andaluza de Montañismo.

2. FECHA Y LUGAR.

La prueba tendrá lugar el 11 de Octubre de 2026, en Felix, con salida y meta junto a la Iglesia del municipio.

Felix, es una localidad y municipio español situado en la parte nororiental de la comarca del Poniente Almeriense, en la provincia de Almería, comunidad autónoma de Andalucía.

HORARIOS.

8:00 -09:40. ENTREGA DE DORSALES

9:40. CORRALITO DE SALIDA Y BRIEFING

10:00. SALIDA TRAIL Y MINITRAIL

10:05. SALIDA SENDERISMO

13:00. **TIEMPO DE CORTE TRAIL EN EL KM 14 AL PASO POR META.**

14:30. CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS.



3. CATEGORÍAS Y MODALIDADES.

Se establecen las siguientes categorías y modalidades;

CATEGORÍAS MODALIDAD TRAIL 22 km.

CATEGORÍA	AÑOS
ABSOLUTA	+ 21 AÑOS cumplidos en el año de referencia.
PROMESAS	DE 21 A 23 AÑOS, que no cumplan 24 en el año de referencia.
SENIOR	DE 24 A 39 AÑOS, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
VETERANOS A	DE 40 A 49 AÑOS, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
VETERANOS B	DE 50 A 59 AÑOS, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
VETERANOS C	+ 60 AÑOS, cumplidos el año de la competición.

Local Absoluta: (empadronados o nacidos en Felix)

Estas categorías serán igual para hombres y mujeres. Los premios no son acumulativos, salvo en categoría Local que sí serán acumulativos.



CATEGORÍAS MODALIDAD MINITRAIL 14 km. (Puntuable para la Copa Provincial de Mini CxM)

CATEGORÍAS	AÑOS
ABSOLUTA	+ 15 AÑOS, cumplidos en el año de referencia.
CADETES	DE 15 A 16 AÑOS, que no cumplan los 17 años el año de referencia.
JUVENIL	DE 17 A 18 AÑOS, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
JUNIOR	DE 19 A 20 AÑOS, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
PROMESAS	DE 21 A 23 AÑOS, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
SENIOR	DE 24 A 39 AÑOS, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
VETERANOS A	DE 40 A 49 AÑOS, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
VETERANOS B	DE 50 A 59 AÑOS, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
VETERANOS C	+ 60 AÑOS, cumplidos el año de la competición

Local Absoluta: (empadronados o nacidos en Felix).

Estas categorías serán igual para hombres y mujeres. Los premios no son acumulativos, salvo en categoría Local que sí serán acumulativos.

CATEGORÍAS MODALIDAD SENDERISMO 8 km.

La modalidad Senderismo NO es competitiva.



4. INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES.

Las inscripciones comienzan el día 11 de Abril , hasta el día 1 de Octubre, y se podrán realizar a través de la web www.todofondo.net.

El cupo máximo de participación se establecerá en **250** participantes para esta edición.

El coste de la inscripción será de;

	FEDERADOS	NO FEDERADOS
TRAIL	25€	28€
MINITRAIL	20€ CADETES 15€	23€ CADETES 18€
SENDERISMO	15€	18€

Sólo se permitirán cancelaciones o cambio de dorsal, hasta el 1 de octubre, solicitándolas a través del email, todofondoweb@gmail.com.

Las cancelaciones que se soliciten a partir de esa fecha no tendrán derecho a devolución.

Los menores de 18 años tendrán que presentar la Autorización paterna a la recogida del dorsal.



LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

Bolsa del corredor

Seguros

Avituallamientos en carrera y al finalizar, con cortador de jamón, carne a la parrilla, bebida isotónica, agua y fruta.

5. CLASIFICACIONES Y PREMIOS.

Se establecerán clasificaciones por Categorías y Subcategorías y tanto para la distancia Trail como para la distancia de Minitrail.

La modalidad de Senderismo NO es competitiva.

Los premios no serán acumulables, salvo en CATEGORIA LOCAL que SÍ serán acumulativos.

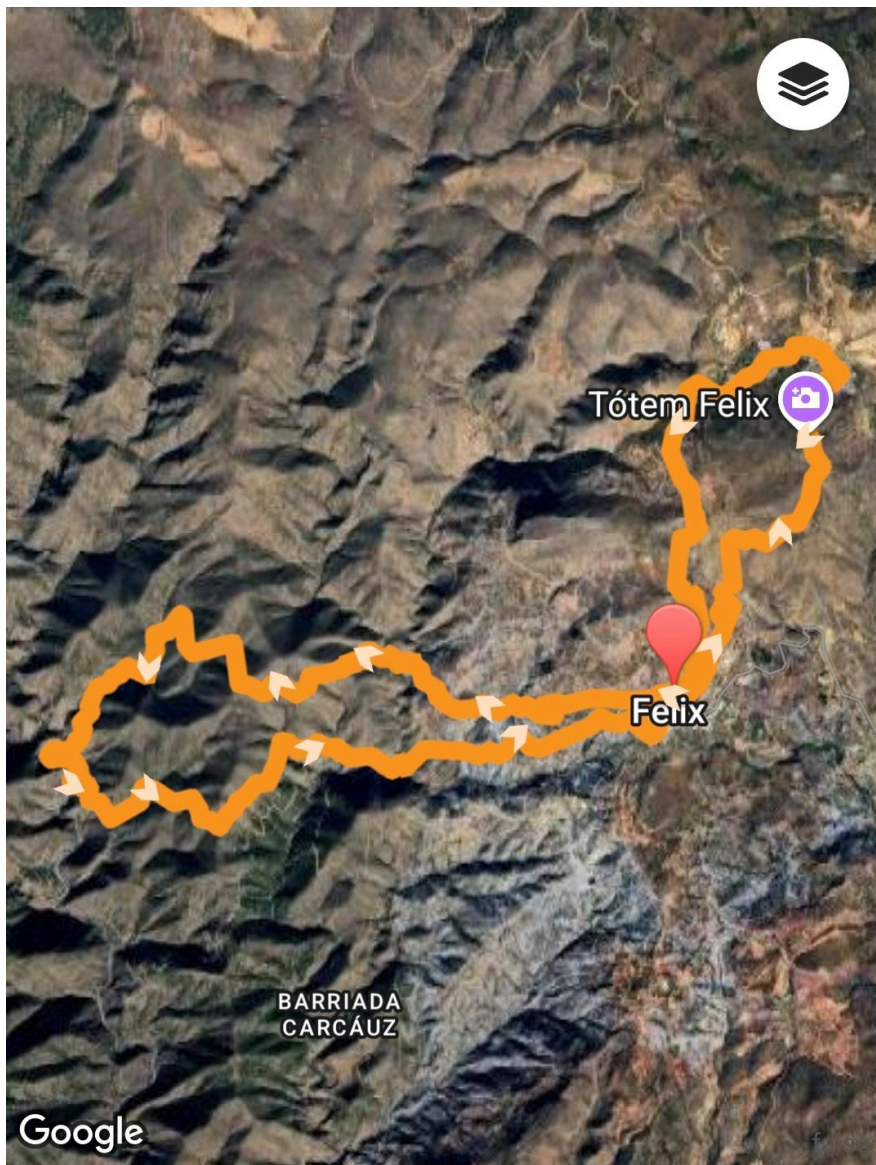
Se entregará un **premio especial** al club con mayor participación.





6. CIRCUITOS.

MODALIDAD TRAIL. 22 KM y 1200+

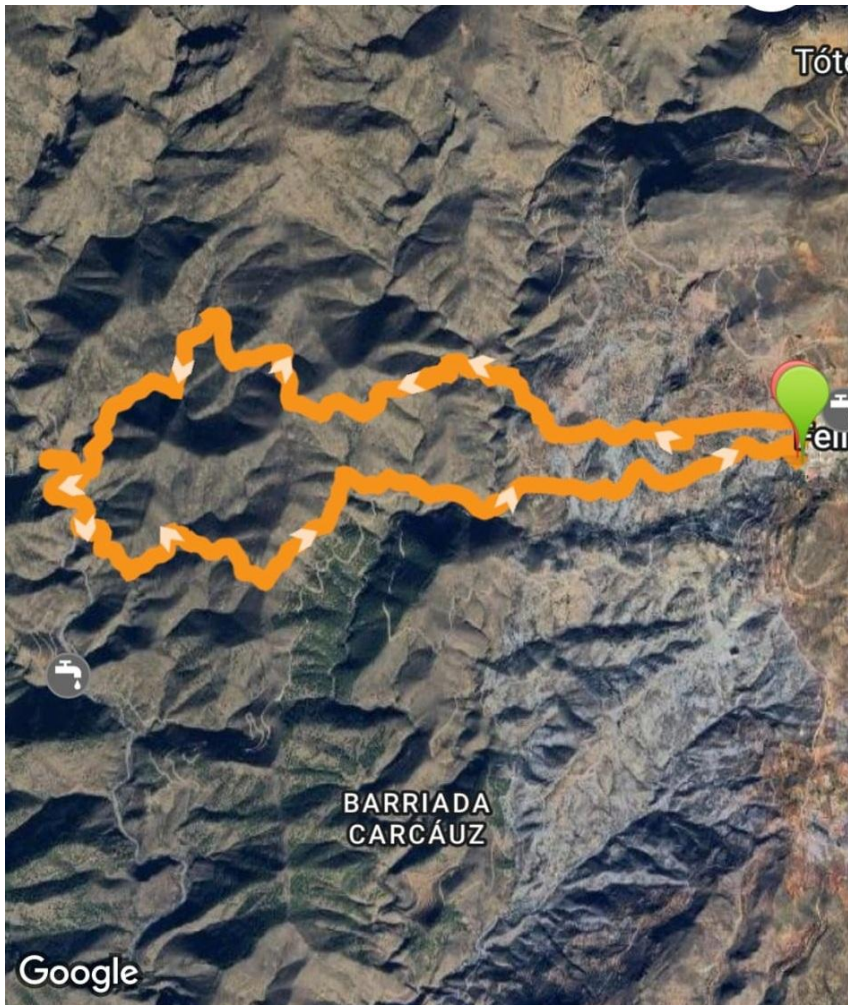


1.191 m





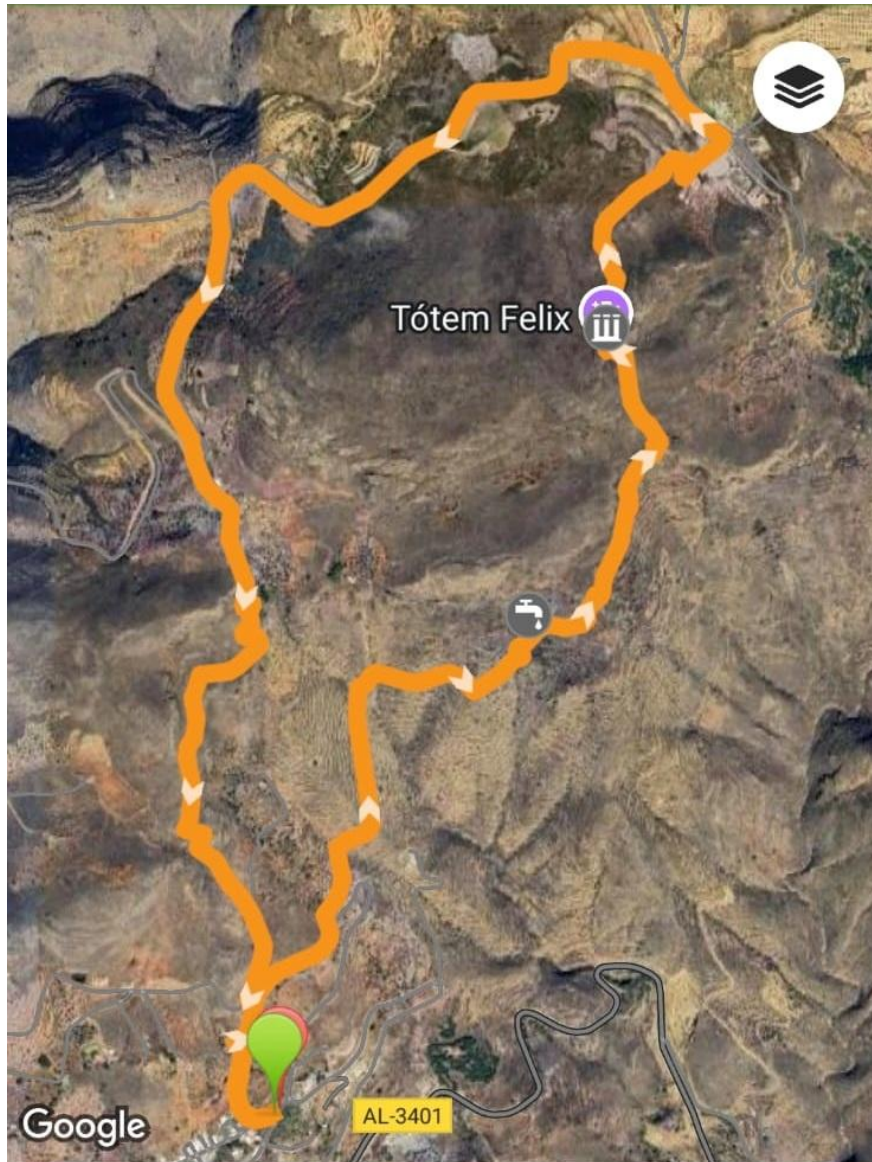
MODALIDAD MINITRAIL. 14 KM y 700+



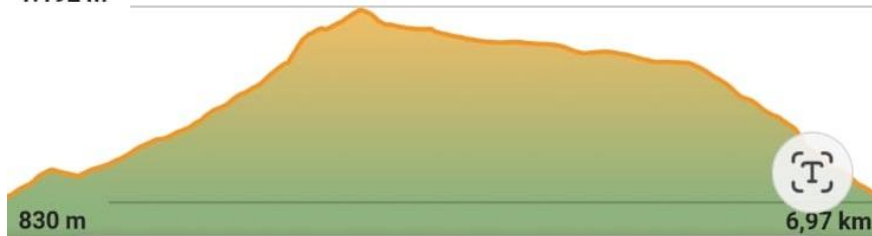
TRACK <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/circuito-minitrail-cxm-origen-pies-negros-203610350>



MODALIDAD SENDERISMO 8 KM y 370+



1.192 m



TRACK <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/ruta-senderismo-cxm-origen-pies-negros-203610698>

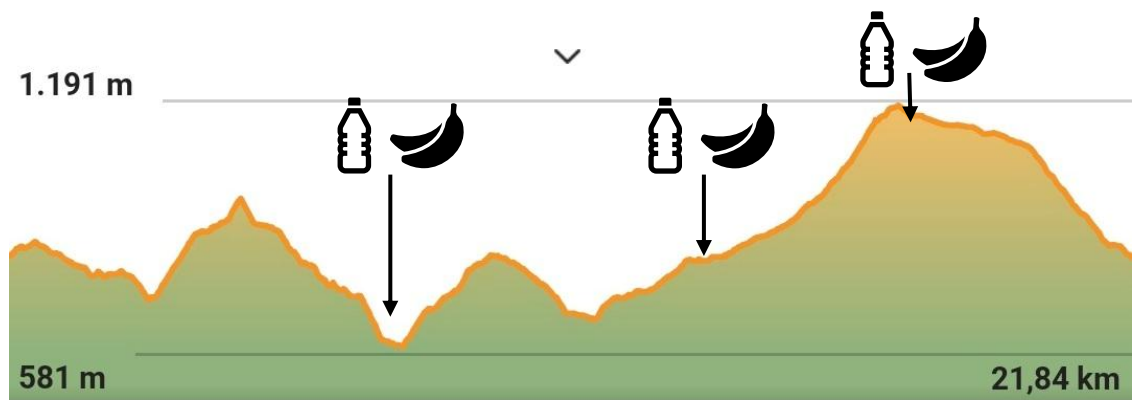


7. AVITUALLAMIENTOS.

No se darán botellas en los avituallamientos, por lo que se deberá portar vaso o Soft flask.

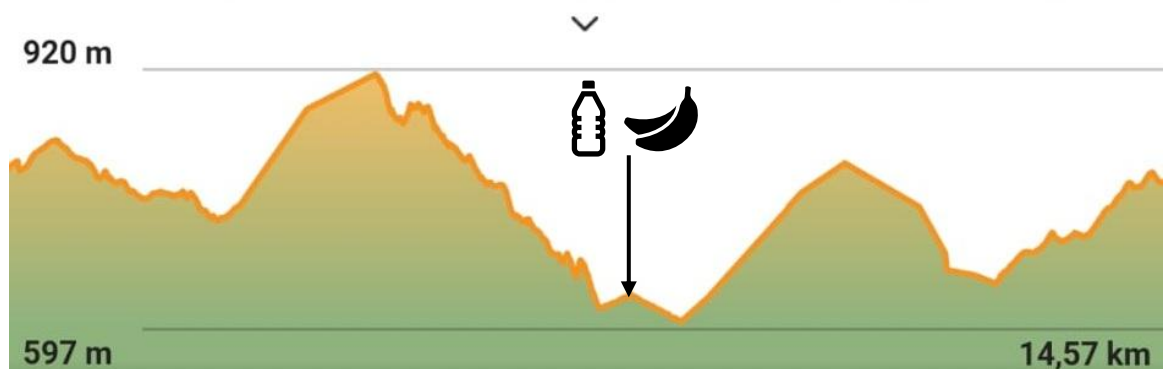
MODALIDAD TRAIL. 3 avituallamientos

AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO. KM 7,5
AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO. KM 14,5
AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO. KM 17,7



MODALIDAD MINITRAIL. 1 avituallamiento

AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO. KM 7,5





8. MATERIAL OBLIGATORIO.

Será obligatorio el uso de zapatillas de Trail Mountain. Los/as corredores/as podrán participar en las pruebas con calzado minimalista o alternativo bajo su única y exclusiva responsabilidad previa suscripción del documento de exención de responsabilidad que la organización pondrá a su disposición y que se encuentra como Anexo en el presente Reglamento. Cuando el calzado minimalista o alternativo deja parte del pie al aire libre (ejemplo: sandalias), éste deberá ser complementado con una protección específica para el pie

En función de las condiciones meteorológicas se podrá aconsejar o incluso exigir a los corredores que vistan malla larga, prenda cortavientos, chubasquero, guantes y/o gafas de sol gorra y manta térmica. Será obligatorio el teléfono móvil.

No se darán botellas en los avituallamientos, por tanto, será de uso obligatorio el vaso porta líquidos o Soft flask propio.





9. SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, estacas de madera, y flechas que indicarán la dirección a seguir. La organización situará, en determinados puntos del recorrido los controles de paso con personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado, así como el paso por estos puntos de control. La organización podrá retirar de carrera, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos...) que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.

Igualmente, la prueba se desarrolla en un paraje con valor medioambiental, por tanto será obligación de todos preservar el entorno. En cada uno de los puestos de avituallamiento, se dispondrán de cajas y/o contenedores para echar los residuos. En cualquier caso será obligatorio que cada corredor tanto en la salida porte su recipiente para líquidos como material obligatorio., toda vez que no se facilitará en los avituallamientos recipiente alguno.



En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie algún punto de control, se tendrá avisar a la organización llamando al teléfono de Emergencias que vendrá consignado en el dorsal para activar el operativo de rescate. Existe un plan de evacuación y rescate en caso de necesidad atendido por personal especializado.

10. DESCALIFICACIONES.

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, reciba ayuda externa a la organización, varíe el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización. El corredor debe llegar a meta con el mismo material que sale, no puede dejarlo en ningún punto. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. Los participantes están obligados a prestar asistencia a otros participantes o corredores en caso de accidente, la desatención de estas obligaciones será motivo de descalificación.



11. ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD.

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos, recae la decisión de la salida y realización de esta carrera.

- 1) La organización declina toda responsabilidad, en caso de negligencia del corredor, así Como de la pérdida por lo dura de los objetos personales de cada participante.
- 2) 2) Los corredores, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones establecidas en el presente reglamento.
- 3) 3) Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado de reglamento.
- 4) 4) El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.
- 5) 5) El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.
- 6) 6) La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias, sin función de los diferentes condicionantes, así, la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Los participantes y, en especial, los premiados, dan su consentimiento a la organización, para la obtención, reproducción y publicación de fotografías, carteles, vídeos, y su explotación, para la información gráfica de la carrera, reservándose, la organización el derecho a utilizar dichas imágenes en futuras ediciones o actividades.